



ACTA DE LA SESION DE APERTURA DEL EXPEDIENTE MPR20240047 POR LA COMISIÓN DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

Fecha y hora de celebración

El 27 de mayo de 2024 a las 11:00 horas

Lugar de celebración

Complejo de la Moncloa

Asistentes

D^a Laura María Cernadas Calvo

LA SUB.GRAL. ADJUNTA DE GESTIÓN ECONÓMICA

Dña. D. Iván Carabaño Rubianes

JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): **Servicio de asistencia y apoyo a la Unidad de Actos Públicos durante el 2024-2025.**

2 - Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): **Servicio de asistencia y apoyo a la Unidad de Actos Públicos durante el 2024-2025.**

Se expone:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): Servicio de asistencia y apoyo a la Unidad de Actos Públicos durante el 2024-2025.

Han concurrido las siguientes empresas:

Empresas	NIF	Importe oferta (% de Baja)
OVEJERO SEQUEIRO, S.L.,	B10407096	12,00 %

A continuación, y atendiendo a lo establecido en el modelo de oferta determinada en el Anexo 5 del PCAP, la oferta incluirá, el cálculo del porcentaje de baja ofertado aplicado al Presupuesto Base de Licitación sin IVA del Pliego (29.803,52 €), así como el importe de IVA correspondiente y el monto total.

FIRMADO



Conforme al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; *“Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variara sustancialmente el modelo establecido, o comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, será desechada por la mesa, en resolución motivada. Por el contrario, el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición”.*

Tras el estudio por parte del órgano de asistencia de la Subdirección General de Gestión Económica, se propone solicitar a **OVEJERO SEQUEIRO, S.L.**, una aclaración en relación a los cálculos efectuados por este órgano y los ofrecidos por el licitador tanto del porcentaje de baja ofertado como de los importes indicados en su Anexo 5.

2 - Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159.6): Servicio de asistencia y apoyo a la Unidad de Actos Públicos durante el 2024-2025.

El órgano de asistencia propone acordar la retirada del apartado del orden del día por los motivos descritos en el apartado anterior.

De todo lo cual y para su constancia se extiende la presente Acta que firman los arriba citados.

FIRMADO

LAURA MARIA CERNADAS CALVO - 2024-05-28 12:26:36 CEST, Para hacer constar que este documento es reproducción exacta del original (Copia electrónica auténtica)

IVAN CARABAÑO RUBIANES - 2024-05-27 16:11:36 CEST, cargo=Jefe de servicio de contratación, unidad=Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica, organizacion=Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EF7JCT5OSQJ2YEYDY9GO2UQIBQ3O en <https://www.pap.hacienda.gob.es>